

El día 3 de mayo de 2013, comparecimos ante la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas del Parlamento Vasco, con el nerviosismo que todos tenemos cuando no somos políticos y no estamos acostumbrados a lidiar en esos lugares, así como con grandes expectativas, ya que por fin íbamos a poder hablar directamente con los diferentes grupos parlamentarios, con todas las sensibilidades del país y de manera pública. Teníamos la oportunidad de hacer llegar nuestras peticiones y de oír sus ideas y propuestas.

Todos los grupos nos mostraron su apoyo, nos dieron muestras de su solidaridad, algunos hasta lloraron con nosotros en algunos momentos de la comparecencia, al oír y ver las imágenes que allí se dieron, todos los grupos nos hablaron de su total disposición al esclarecimiento de los hechos, hablaron de que iban a hacer todo lo que estuviera en sus manos para investigar lo sucedido y llegar a sus últimas consecuencias. Vistas sus manifestaciones les pedimos que se diera luz verde a una COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. Hay que decir que nos sorprendió favorablemente la actitud positiva de todos. Nos sorprendió que dijeran públicamente que estaban de acuerdo con una comisión de investigación.

Hoy hemos recordado que después comentamos que nos sorprendió lo sucedido, porque la muerte de Iñigo a consecuencia de una pelota de goma era un acontecimiento que les afectaba a todos los allí presentes de alguna manera, ya que lo sucedido es, a nuestro juicio, consecuencia de sus actitudes, de sus decisiones, e incluso de su indiferencia ante hechos similares.

Han pasado más de 6 meses desde nuestra comparecencia. El pasado jueves día 21 se trató de la creación de la comisión de investigación en el Parlamento. El resultado, todos los partidos en contra, salvo EH Bildu.

Cuando hemos oído la noticia la hemos sentido como un golpe bajo, no la entendíamos, nos preguntábamos, ¿nos mintieron cuando estuvimos en el Parlamento?. ¿Nos dijeron algo que sabían que no iban a llevar a cabo?, y si así fue, ¿por qué lo hicieron?

Los grupos políticos que han votado que no a la comisión han tenido la oportunidad de ser creíbles, no solo ante nosotros, sino ante la ciudadanía, tenían esa oportunidad haciendo caso a nuestra petición, pero no lo han hecho y no dejamos de pensar si no será porque lo sucedido, de alguna manera les salpicó a todos, por eso tenían una oportunidad de oro para llevar a cabo lo que proclaman cuando hablan de víctimas, de justicia, de reparación, de garantía de no repetición, pero la han perdido, y con ello no tengan duda, han perdido una buena parte de su credibilidad ante la ciudadanía del País Vasco.

No podemos dejar de lado mencionar las razones del no. El argumento de desprestigiar a la Ertzaintza que busca Bildu cuando presenta esta iniciativa. Ante esto no viene mal recordar que la petición de la comisión no es de Bildu, sino nuestra, que en lo que conocemos desde nuestra ignorancia del trámite parlamentario, Bildu recoge nuestra petición, le agradecemos su iniciativa. Nuestro objetivo nunca ha sido la Ertzaintza como institución, ni su desprestigio, así lo hemos indicado en infinidad de manifestaciones públicas. Solo queremos información, investigación, trato justo,

atención a la familia y que entre todos, se aclare realmente lo sucedido, que se nos de el mismo trato que a otras víctimas. Créannos cuando les decimos que nos sentimos de segunda clase y que a menudo nos preguntamos si el trato y el resultado de las peticiones que hacemos sería igual si nuestro hijo no hubiera fallecido de un pelotazo de la Ertzaintza.

Para nosotros el desprestigio no viene por la comisión de investigación y lo que allí ocurra, sino por lo sucedido, el hecho en si, su desarrollo y las actuaciones siguientes de los responsables políticos en cada caso. El Sr. Ares, en su momento hablando de incidentes y queriendo responsabilizar a Iñigo de lo sucedido, mintiendo sobre la causa de la muerte, diciendo que era una lata de cerveza. El Sr. Gervasio Gabirondo hablando de accidente y la Sra. Beltran de Heredia dando cobertura desde su inactividad a todo lo sucedido.

Y el otro argumento, que ya está en marcha la investigación judicial-penal, como si esta y la comisión de investigación fueran incompatibles, cuando no lo son, cuando además las COMISIONES DE INVESTIGACIÓN se constituyen para dar respuesta a cuestiones de índole político, a las que la investigación judicial no puede responder.

Comisiones que además, tras su desarrollo pueden, como consecuencia de sus investigaciones señalar, si las hubiera, responsabilidades políticas y proponer los cambios de todo tipo, haciendo las recomendaciones e incluso los cambios legislativos que sean necesarios para que lo que le sucedió a Iñigo nunca se repita.

Finalizar diciendo que cuando estamos escribiendo estas líneas hemos conocido los nuevos nombramientos en el organigrama de la Consejería de Seguridad, desconocemos si el Sr. Aldekoa tiene algún grado de responsabilidad o de participación en los hechos que acabaron con la vida de nuestro hijo. Sabemos por lo que dicen los medios de comunicación que era el mando de la Comisaria de la Ertzaintza de Bilbao, desde la que se dio la orden que finalmente provoco la muerte de Iñigo. Difícilmente podrán los que han tomado esta decisión entender la tristeza e impotencia que nos embarga al conocer esta noticia, en un momento en el que todavía, todas las responsabilidades están sin esclarecer

Manu Cabacas y Josefina Lizeranzu